



Arrancan más de 100 Ferias Navideñas en toda Venezuela



Más de un centenar de Ferias Navideñas se realizarán en toda Venezuela hasta el 20 de diciembre, informó la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, durante el Consejo Nacional de Economía Productiva, Capítulo Consejo venezolano para la Calidad, que instaló este miércoles el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

La jornada de trabajo se realizó en una de las ferias instaladas en Caracas, con emprendedoras y emprendedores, en el ámbito del Día Mundial de la Calidad y con representantes de cámaras y asociaciones económicas, integrantes de Cavidea, representantes de pequeñas y medianas industrias; autoridades del gabinete ministerial, entre ellos los titulares de Industria y Producción Nacional, Salud, Comercio, así como empresarios, comerciantes, emprendedores, fuerza trabajadora y el embajador de China en Venezuela.

Informó Rodríguez, y luego ratificado por el mandatario nacional, que las Ferias Navideñas se realizarán con emprendedores y productores con sus confecciones, bienes y enseres, que tendrán una reducción del 30 % en sus precios, tanto en pinturas, textiles, zapatos, ropa, electrodomésticos, todo de producción nacional, además de artículos para regalos y los elementos para la elaboración de las hallacas navideñas.

Delcy Rodríguez acompañó al jefe de Estado en el recorrido en uno de los espacios, donde la Asociación de Supermercados y Afines instaló módulos de emprendedores. Acotó que el avance del esfuerzo privado, junto a los sectores productivos, la comercialización y de los emprendedores, es el resultado de las políticas nacionales económicas. "Una política que usted ha dado un impulso especial como motor de la economía y, fíjese, que una petición que usted le hizo a la Asociación Nacional de Supermercado que era tener un Stand para mostrar los productos de los emprendedores y las emprendedoras, entonces, aquí usted va a ver cómo los emprendedores y emprendedoras ofrecen sus artículos, sus productos".VTV



Mundo



Rusia e Irán unen sistemas de pago para facilitar transacciones transfronterizas

Para fortalecer la cooperación financiera, las redes de pagos MIR de Rusia y Shetab de Irán se conectaron oficialmente. Esta integración representa un paso crucial para fortalecer los lazos económicos entre ambos países, ya que tanto Rusia como Irán buscan alternativas a las transacciones basadas en el dólar.

El gobernador del Banco Central de Irán (BCI), Mohammad Reza Farzin, destacó que esta conexión es a través de los esfuerzos conjuntos de ambos países para facilitar las transacciones financieras y promover el turismo. Farzin subrayó que, al unir las redes nacionales de pago de Rusia e Irán, se eliminarán las barreras de los pagos electrónicos, para abrir un nuevo capítulo en la cooperación económica y cultural.

El proyecto avanzará en tres fases. La fase inicial, que comenzó a finales de septiembre, permite a los turistas iraníes en Rusia retirar rublos en cajeros automáticos y utilizar sus tarjetas iraníes. Las siguientes fases ampliarán estos servicios, para permitir que los ciudadanos rusos accedan a cajeros automáticos en Irán y utilicen las tarjetas MIR en establecimientos comerciales iraníes, según informó la red TV BRICS.VTV

Inscripción: 2024-010959**Presentada en Caracas, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024****Solicitada por:** KUADRAM FESTILANDIA S.C. Domicilio: AV 3ERA ENTRE 6TA Y 7MA TRANSVERSAL CC LA CUADRA GASTRONOMICA NIVEL PB OF 10 URB LOS PALOS GRANDES CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1080 País: VENEZUELA**Clase Internacional:** 43**Clase Nacional:** 0**Para Distinguir:** SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN), CAFETERÍA, FERIAS DE COMIDA, RESTAURANTES, CENTROS GASTRONÓMICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010961**Presentada en Caracas, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024****Solicitada por:** RENAULT S.A.S. Domicilio: 122-122 bis Avenue du Général Leclerc 92100 BOULOGNE BILLAN COURT Francia. País: FRANCIA**Clase Internacional:** 12**Clase Nacional:** 0**Para Distinguir:** VEHÍCULOS, APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (VEHÍCULOS DE MOTOR), SUS PARTES, A SABER, AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; ÁRBOLES DE TRANSMISIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAJAS DE CAMBIO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAPÓS PARA VEHÍCULOS; CAPÓS PARA AUTOMÓVILES; CUBIERTAS PARA MOTORES DE VEHÍCULOS; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; CHASIS DE AUTOMÓVILES; CIRCUITOS HIDRÁULICOS PARA VEHÍCULOS; DISCOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; TAPACUBOS; LIMPIAPARABRISAS; FRENOS PARA VEHÍCULOS; LLANTAS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; ESTRIBOS PARA VEHÍCULOS; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PARABRISAS; PARACHOQUES PARA AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS (LLANTAS); PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; PUERTAS PARA VEHÍCULOS; RUEDAS PARA VEHÍCULOS; ESPEJOS RETROVISORES; ASIENTOS PARA VEHÍCULOS; VENTANAS PARA VEHÍCULOS; VOLANTES PARA VEHÍCULOS; FUNDAS PARA VEHÍCULOS.**BOREAL**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 212

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

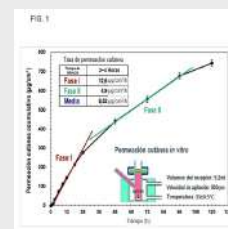
Inscripción: 2024-000059

Presentada en Caracas, 27 DE MARZO DE 2024

Solicitada por: Icure Pharmaceutical Inc. Domicilio: 7 Fl., 10, Bongeunsa-ro 104-gil, Gangnam-gu, Seoul 06170 País: REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

Nombre del Inventor(es): KIM, Seongsu; HONG, Donghyun; CHANG, Kwan Young; Choi, Young Kweon
Título: FORMULACIÓN DE ABSORCIÓN TRANSDÉRMICA DE LIBERACIÓN SOSTENIDA CARGADA CON FÁRMACO DONEPEZILO DE DOSIS ALTA

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UNA FORMULACIÓN DE ABSORCIÓN TRANSDÉRMICA DE LIBERACIÓN SOSTENIDA CARGADA CON UN FÁRMACO DE DONEPEZILO DE DOSIS ALTA Y, MÁS PARTICULARMENTE, A UNA FORMULACIÓN DE ABSORCIÓN TRANSDÉRMICA DE LIBERACIÓN SOSTENIDA CARGADA CON UN FÁRMACO DE DONEPEZILO DE DOSIS ALTA QUE MUESTRA UNA FARMACOCINÉTICA EQUIVALENTE A LA DE UNA FORMULACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ORAL QUE CONTIENE DONEPEZILO, LO QUE PUEDE MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL PACIENTE Y REDUCIR LOS EFECTOS SECUNDARIOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000068

Presentada en Caracas, 08 DE ABRIL DE 2024

Solicitada por: FUJIAN GUORUI ZHONGKE OPTOELECTRONICS CO., LTD Domicilio: 3304-A57, 3rd Floor, Annex, Venture Building, Haixi High-tech Industrial Park, Fuzhou High-tech Zone, No. 8 Keji East Road, Shangjie Town, Minhou County, Fuzhou City, Fujian Province, 350108 País: CHINA

Nombre del Inventor(es): LIU, Zhongrui; TANG, Tingting; XIE, Meiyang; YANG, Fan

Título: AGENTE Y MÉTODO DE LIXIVIACIÓN DE MINERAL DE ORO NO CIANURADO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Resumen: LA PRESENTE INVENCION PROPORCIONA UN AGENTE DE LIXIVIACIÓN DE MINERAL DE ORO SIN CIANURACIÓN RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, QUE COMPRENDE CLORHIDRATO DE BETAÍNA Y/O BETAÍNA, EN EL QUE LA FÓRMULA ESTRUCTURAL DE LA BETAÍNA SE MUESTRA COMO FÓRMULA (A), Y LA FÓRMULA ESTRUCTURAL DEL CLORHIDRATO DE BETAÍNA SE MUESTRA COMO FÓRMULA (B). EN LA PRESENTE INVENCION, SE SELECCIONA LA BETAÍNA O EL CLORHIDRATO DE BETAÍNA COMO COMPONENTE PRINCIPAL DEL AGENTE DE LIXIVIACIÓN DEBIDO A QUE LOS GRUPOS FUNCIONALES DE LA BETAÍNA PUEDEN FORMAR UN COMPLEJO ESTABLE CON EL MINERAL DE ORO. ADEMÁS, MEDIANTE LA LIXIVIACIÓN SINÉRGICA CON LA ADICIÓN DEL ÁCIDO INORGÁNICO, EL AGENTE DE LIXIVIACIÓN TIENE UNA MAYOR

CUBIERTA (16) TIENE UNA ABERTURA DE ACCESO, QUE SE CIERRA DE FORMA HERMÉTICA A LOS LÍQUIDOS MEDIANTE UNA TAPA FRONTAL (19) DE METAL, DONDE SE SOLAPA CON UNA ABERTURA DE SALIDA REALIZADA COMO UNA SALIDA INFERIOR (18) EN EL CONTENEDOR INTERIOR (17).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 7



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.